



CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06315707
EXP. N°	04242687



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 484-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 22 días del mes de Noviembre del 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, con Oficio N° 001-2022 ANCORE-PCD, el Presidente de la Asociación Regional de Consejeros Regionales del Perú invita al Consejo Regional Junin al Cuarto Encuentro Regional de Presidentes de Consejos Regionales, a fin de que participen del mismo los días 24, 25 de noviembre del 2022.

Que, siendo el tema derivado a la estación de orden del día en la presente sesión ordinaria, OFICIO N° 001-2022 ANCORE-PCD, SOBRE LA INVITACIÓN AL CUARTO ENCUENTRO REGIONAL DE PRESIDENTES DE CONSEJOS REGIONALES, INVITACIÓN QUE LE HACE LLEGAR AL LIC. JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA EN SU CONDICIÓN DE CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL JUNIN, la Secretaria Ejecutiva da lectura al documento, previo saludo cordial, pone a su conocimiento que la Asociación de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú invita a usted como Consejero Delegado del Consejo Regional de Junin y a los Consejeros Regionales que integran el Pleno de vuestro órgano legislativo al evento nacional denominado control típico, interpelación y censura en los Consejos Regionales y descentralización fiscal para el día jueves 24 y viernes 25 de noviembre del 2022 en la ciudad de Puerto Maldonado región Madre de Dios para cualquier coordinación particular así como su confirmación para su asistencia, agradeceré se sirva disponer que se contacte con la Srta. Laudany Pérez Valdivia al celular 948885985 y con el Dr. Dillman Valencio Flores al celular 954441326, sin otro particular se agradece anticipadamente su presencia.

Que, después de darse lectura, el Consejero Delegado señaló que el documento ha llegado al Consejo Regional pero no se cuenta con presupuesto, en ese sentido pide opiniones.

Que, el Consejero David Eslado Vargas sugiere que si sería posible asistir de manera virtual, de ser el caso se debe confirmar la participación virtual ya que es un tema bastante importante.

Que, la Secretaria Ejecutiva del Consejo señala que el evento va a realizarse el día 24 y el día 25 de noviembre en la ciudad de Puerto Maldonado región Madre de Dios. Tal es así; que el Consejero Delegado propone que se devuelva el documento y se recomiende que lo realicen de forma virtual, a fin de que los Consejos Regionales de los Consejos que no puedan asistir de forma presencial, eso puede salir del Consejo Regional Junin como propuesta, no sé si les parece esa opinión o no, para llevarse a cabo la votación.

REPUBLICA REGIONAL JUNIN
Jorge Luis Buendía Villena
Consejero Delegado

CONSEJO REGIONAL JUNIN
Lidia Chavez Castañamaca
Secretaria Ejecutiva (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	
EXP. N°	



Que, siendo un tema importante, el Pleno acuerda devolver el Oficio N° 001-2022 ANCORE-PCD al Presidente de la Asociación Nacional de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú, para solicitar a modo de recomendación por parte del Consejo Regional de Junín la posibilidad de asistir de modo virtual a través de un link dentro de una plataforma virtual.

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: DEVOLVER, el Oficio N° 001-2022 ANCORE-PCD al Presidente de la Asociación Nacional de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú, para solicitar a modo de recomendación por parte del Consejo Regional de Junín la posibilidad de asistir de modo virtual a través de un link dentro de una plataforma virtual.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 22 días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Villen

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Jorge Luis Buendía Villen
Alcalde (E)